



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5583/2014-11308
48087

Toluca, México a 5 de diciembre de 2014.

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, el oficio número 203222000/257/2014 signado por el C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*

ANA

12:56



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

" 2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

OFICIO NO. 203222000/257/2014
Toluca de Lerdo Méx.,
04 de Diciembre de 2014

DOCTOR EN DERECHO
JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
(U A E M)
P R E S E N T E

JAE# 11308
RECORDIA

2014/12/04

Derivado de los cambios publicados el 6 de Octubre, en el Diario Oficial y el 13 de Octubre en la Gaceta de Gobierno, en donde se establece el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, es necesario que el Organismo presente tanto la Información de Cuenta Pública como el Dictamen Resultado de la Auditoría del Ejercicio 2014, en los formatos establecidos en dicho Ordenamiento por lo que se tendrá que informar al despacho, para dar cumplimiento en tiempo y forma.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. JAVIER ENRIQUE NEIRA AGUILAR
DIRECTOR DE CONTROL CONTABLE DE
ORGANISMOS AUXILIARES

C.c.p. C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
Contador General Gubernamental,
Archivo/Minutario
JENA/OBZ/clis.*

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL CONTABLE DE ORGANISMOS AUXILIARES

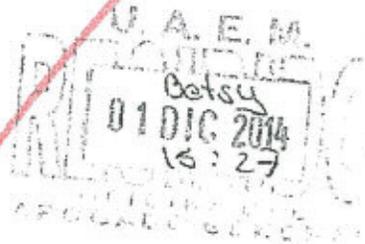


UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5485/2014-11089
47975

Toluca, México a 1° de diciembre de 2014.

DR. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL
PRESENTE



Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, solicitud de donación de la Profra. Flor del Carmen Torres González, Directora de la Escuela Primaria Ma. de los Remedios Colón.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CCT 15EPR0619Q

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Turno Matutino



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LA PAZ
enGRANDE

Oficio No. 062/2014-2015

Asunto: EL QUE SE INDICA

Toluca, México a 25 de noviembre de 2014

C. DR EN D.
JORGE OLVERA GARCIA
RECTOR DE LA UAEM
P R E S E N T E

La que suscribe Profesora Flor del Carmen Torres González, Directora de la Escuela Primaria María Remedios Colón con C. C. T. 15EPR0619Q, ubicada en Av. Lerdo Pte. 438 Col. Centro de esta ciudad de Toluca; me permito solicitar a usted de la manera más atenta, la donación de 5 computadoras, para poder equipar en su totalidad la escuela y hacer uso de las TIC en beneficio de los procesos enseñanza aprendizaje y la mejora de los aprendizajes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

PROFRA FLOR DEL CARMEN TORRES GONZÁLEZ
DIRECTORA ESCOLAR
C.C.T. 15EPR0619Q

UAEM
11089
RECTORIA
25/11/2014 9:58

COMITÉ DE SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

GREGORIO COLIN BRAVO
PRESIDENTE

C. MARIA DE LA LUZ BRAVO VAZQUEZ
TESORERO



SP/5511/2014-11095
48005

Toluca, México a 2 de diciembre de 2014.

DR. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, solicitud de donación de Alfonso Díaz Muñoz, Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

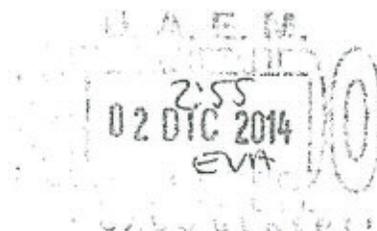
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM/UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*





UAEM

Rectoría

REPORTE DE DOCUMENTOS

FECHA: 01/12/2014 NO. DE GESTIÓN: 11095

PROCEDENCIA: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ENVÍA: ALFONSO DÍAZ MUÑOZ

ASUNTO: APOYO PARA DONACIÓN DE UN SISTEMA
DE ALERTA SÍSMICA

TURNARSE A: _____

PARA:

- ARCHIVO
- EMITA OPINIÓN
- CONOCIMIENTO
- TRÁMITE
- VALORACIÓN
- SISPA
- ATENDIÓ
- OTRO

OBSERVACIONES:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO Y CALIDAD
ENGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Toluca de Lerdo, México, diciembre 01 de 2014.

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E .

En alcance a mi oficio de fecha 07 de octubre del 2014, mediante el cual solicité su valioso apoyo para la Donación de un **SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA**, para ser instalado en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, beneficiando con ello a varias empresas, escuelas ubicadas en la zona de influencia y a más de 300 servidores públicos del propio Instituto.

Informo a Usted, que a través de oficio número AG/1863/14, firmado por el Dr. En D. Hiram Raúl Piña Libien, Abogado General de la Máxima Casa de Estudios a su muy merecido cargo, comentó que en ese momento no era posible atender la petición, derivado a que la afectación del patrimonio de la UAEM, se encontraba supeditado al procedimiento de planeación previos, así como al principio de suficiencia presupuestal.

Atento a lo anterior, y con la finalidad de estar en tiempo y forma, a que se realice la planeación previa al patrimonio de la UAEM, nuevamente le solicito de la manera más atenta, se nos considere nuestra petición, en razón, de que la Unidad Interna de Protección Civil del IMIFE, no cuenta con partida presupuestal para la adquisición de la mencionada Alerta Sísmica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALFONSO DÍAZ MUÑOZ
RESPONSABLE OPERATIVO DE LA
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

UAEM
RECTORÍA
11095
LU 1/DIC/2014 11:56

JESÚS ORTÍZ GUTIÉRREZ, Director General del IMIFE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL

BLVD. ISIDRO FABELA NTE. NO. 900, COL. 3 CAMINOS, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50020. TEL. 236-05-90 EXT. 8404

Unoma del Estado de México

H. Consejo Universitario

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector de la UAEM
P r e s e n t e

1102



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5502/2014-11116
47996

Toluca, México a 1° de diciembre de 2014.

DR. ALFREDO BARRERA BACA
SECRETARIO DE DOCENCIA
P R E S E N T E

Información Confidencial: ver (1)

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, correo del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, solicita se le informe sobre si los menores **1** **1** se encuentran en los archivos del nivel superior.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

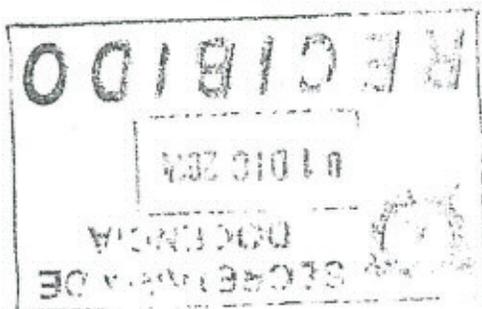
ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía CLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/mgp*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ole. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
recciona@uaemex.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México

TOLUCA, MÉXICO, 18 / NOVIEMBRE / 2014
OFICIO No. DFSEPMEX / 3553 / 2014

U R G E N T E

RECTORIA

11116

18/11/2014 14:55

DOCTOR EN DERECHO
JORGE OLVERA GARCIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, me permito remitir a Usted, oficio signado por el Licenciado Rubén Jesús Lara León, Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, por medio del cual anexa documento del Maestro Joel Alfredo Díaz Escobar, Fiscal de Mandamientos Judiciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por el que pide apoyo para que se le informe si los menores que se mencionan a continuación se encuentran en sus archivos de registro de nivel superior:

NOMBRE

1

En razón de lo anterior, respetuosamente solicito gire sus amables instrucciones al área correspondiente a fin de brindar la atención que proceda a dicho requerimiento, rogando respetuosamente sea tan gentil de enviar a esta Delegación el seguimiento que se brinde del asunto en comento.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ
DELEGADO

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE MÉXICO

c.c.p. Lic. Rubén Lara León - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública. - Presente

GLM/JCL.Q/mmy

Información Confidencial: ver (1)



"2014 Año de Octavio Paz"

3552
CGDFSEP

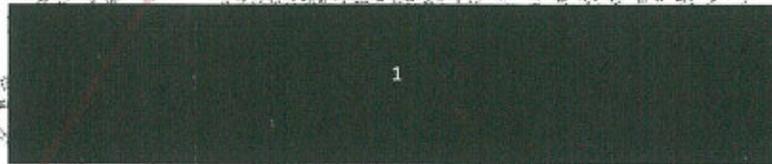
Oficio número CGDFSEP/ 361 /2014
Ref. Oficio. 205.17101/2014

México, D.F., 11 de noviembre de 2014.

**DELEGADOS FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA EN LOS ESTADOS
DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.**

Remito a usted, copia simple del requerimiento de búsqueda de menores proveniente del Fiscal de Mandamientos Judiciales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Mtro. Joel Alfredo Díaz Escobar, con la solicitud de que por su amable conducto, se gestione la petición de referencia ante la instancia educativa local, informando el resultado de la misma a la brevedad posible a esta Coordinación General.

Los menores a localizar se enuncian a continuación:



Atentamente



S. E. P.
COORDINACIÓN GENERAL DE
DELEGACIONES FEDERALES DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. RUBÉN JESÚS LARA VILLALBA
COORDINADOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUJARAT
MÉXICO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS
14 NOV 2014
RECIBIDO
FIRMA: _____

Información Confidencial: ver (1)

C. c. p.- Lic. Octavio García Rocha.-Director de Enlace y Soporte Normativo. Presente.

ACH/OGR/KCN/smf



**PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL.

SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS.

FISCALÍA DE MANDAMIENTOS JUDICIALES.
DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICO-PENAL.

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., a 03 de noviembre de 2014.

Oficio Número: 205.17101/2014.

EXTRA URGENTE

**LIC. AUSENCIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ.
COORDINADOR GENERAL DE LAS DELEGACIONES
FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

Fernando de Alba Ixtlixochtlil, No. 185, 3er Piso
Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C. P. 06820, Tel. 36-01-10-00

Distinguido Sr. Coordinador:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; 2 párrafo primero fracción II, 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 2 fracción IV inciso "g", 69 fracción IV de su Reglamento; 56 del Acuerdo A/03/99; apartado 1.3.0.1.1 del Manual de Organización Específico de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales referente a las funciones de la Dirección Operativa Técnico-Penal; mucho agradeceré su apoyo y colaboración a fin de que gire sus apreciables instrucciones, a quien corresponda a efecto de que los 31 Estados de la República, a través de las correspondientes Oficinas de la Secretaría de Educación Pública, informen a esta Fiscalía, si en sus archivos de registro de nivel Educación Básica, obran glosados datos respecto de la persona que a continuación se menciona:



[Redacted area]

Debiendo informar a esta Representación Social el nombre de la Escuela Pública o Privada en la que se encontró registrado, el grado que curso y el domicilio de la institución, así como confirmar la fecha de nacimiento del justiciable de merito.

Para facilitar la búsqueda se proporciona el nombre de su padre: [Redacted] Cabe señalar que la información solicitada, deberá ser tratada de manera confidencial, urgente y con el sigilo y discrecionalidad correspondiente, para evitar alertar al padre de los menores e impedir su evasión, toda vez que existe orden de APREHENSIÓN librada en su contra, por lo que se solicita su apoyo y colaboración para que se realice una búsqueda exhaustiva por todos los medios a su alcance, en virtud de que no se cuenta con mayores datos, tales como grado de estudios, nombre del plantel donde estudia u otros similares.

Sin más por el momento, reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**RESPECTUOSAMENTE
EL FISCAL DE MANDAMIENTOS JUDICIALES**

[Handwritten signature]

MTRO. JOEL ALFREDO DÍAZ ESCOBAR.



c.c.p. Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza.- Procurador General de Justicia del Distrito Federal.- Presente.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. Mtro. Miguel Leyva Medina.- Subprocurador de Procesos.- Presente.- Para su superior conocimiento.



Gral. Gabriel Hernández No. 56, 4° piso, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc,
México, D.F., C.P. 06720, Tel. 5346-8664, 5346-8304, 5346-8936 Fax. 53468338

df.gob.mx
pgjdf.gob.mx

092
4995

Información Confidencial: ver (1)



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5501/2014-11115
47995

Toluca, México a 1° de diciembre de 2014.

DR. ALFREDO BARRERA BACA
SECRETARIO DE DOCENCIA
P R E S E N T E

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, correo del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, solicita se le informe si el Colegio Jean Piaget de Querétaro, S.C. cuenta con Registro de Validez Oficial.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/mgp*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext 1410
rectoria@uaemex.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Delegaciones Federales de
la Secretaría de Educación Pública

Delegación Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de México

TOLUCA, MÉXICO, **21 / NOVIEMBRE / 2014**
OFICIO No. DFSEPMEX / 3620 / 2014

DOCTOR EN DERECHO
JORGE OLVERA GARCIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

RECEBIDO
RECTORIA

11115
21/11/2014 14:40

Anteponiendo un cordial saludo, me permito remitir a Usted, oficio signado por la Licenciada Silvia Martina Guerrero Mota, Agente del Ministerio Público Adscrita a la Mesa de Trámite número Ocho de la Unidad de Investigación "AI" de Toluca de la Procuraduría General de Justicia, por el que pide apoyo para que se le informe si el Colegio Jean Piaget de Querétaro, S.C., cuenta con Registro de Validez Oficial.

En razón de lo anterior, respetuosamente solicito gire sus amables instrucciones al área correspondiente a fin de brindar la atención que proceda a dicho requerimiento, rogando respetuosamente sea tan gentil de enviar a esta Delegación el seguimiento que se brinde del asunto en comento.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

INTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTINEZ
DELEGADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

c.e.p. Lic. Rubén Lara León.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública - Presente

GLM/KC/Qm

119
2014
2064
2014



"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

EXHORTO: 284/2012
AVERIGUACION PREVIA: IIB/676/2012
OFICIO: 213210002-8327-2014
ASUNTO: INFORME

Toluca de Lerdo, México; a 11 de noviembre del 2014

C. TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES
Y APOYO A LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO
DOMICILIO: DR. NICOLAS SAN JUAN S/N,
PARQUE ADMINISTRATIVO CUAUHEMOC,
EX HACIENDA LA MAGDALENA, TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO, C.P. 50010
P R E S E N T E:

Información Confidencial: ver (1)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 33, 128 y 244 del Código de Procedimientos Penales Abrogado para el Estado de México, aplicable de acuerdo al 4º Transitorio del Código Vigente, Solicito a Usted designe persona a su cargo a efecto de que informe sobre la existencia de las personas morales denominadas COLEGIO JEAN PIAGET DE OJUNETARO S.C. en donde deberá de proporcionar el domicilio exacto, en caso positivo remita copia certificada de los documentos que la avalen para impartir estudios con validez oficial, proporcione ubicación de sus instalaciones, así mismo si cuenta con autorización del Estado para impartir estudios sin reconocimiento oficial, y se informe sobre la autenticidad del certificado de terminación de estudios nombre [REDACTED] [REDACTED] anexando al presente copia simple del certificado en cya

No omito manifestar que al contestar el presente oficio agregue a su informe el número de exhorto al rubro anotado
En este caso, a fin de llevar a cabo la debida integración de la colaboración listada al rubro.

ATENTAMENTE:

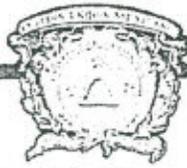
LIC. SILVIA MARTINA GUERRERO MOTA
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA MESA DE TRAMITE NÚMERO OCHO
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION "A1" DE TOLUCA.



MESA CONDO DE TRÁMITE
UNIDAD A1 INVESTIGACIÓN TOLUCA

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MEXICO

2011



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

995# 195

Oficio No. 0010/2015
Toluca, Estado de México, 7 de enero de 2015.

01/09/2015 10:34

**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Anticipándote un cordial saludo y en atención a su amable oficio No. DFSEPMEX/3620/2014, mediante el cual solicita se informe si un colegio de Querétaro cuenta con el RVOE, muy atentamente me permito comentarle que el otorgamiento de dicho registro es una atribución exclusiva de la propia Secretaría de Educación Pública y que la Universidad Autónoma del Estado de México imparte solamente estudios de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado, por lo que los registros con los que cuenta de instituciones particulares, se refieren únicamente a planteles que ofrecen estudios de dichos niveles educativos y que están asentados en el territorio estatal.

Por lo anterior, para la UAEM, no es posible conocer la situación del Colegio Jean Piaget de Querétaro.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la amabilidad de su atención.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2015, 70 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**DR. ALFREDO BARRERA BACA
SECRETARIO DE DOCENCIA**



C. c. p. L. D. Osiris Ramírez Prado. Secretario Particular del Rector, en atención al oficio No. SP/5501/2014-11115-47995 de fecha 1° de diciembre de 2014.
Archivo.

ABB/jda



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

2014, Año de Octavio Paz

Diciembre 1, 2014
Oficio circular SGE/326/14

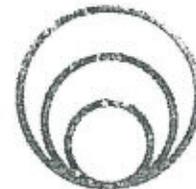
Titulares de las instituciones de educación superior afiliadas

Presentes

Anticipando un saludo cordial, les confirmo que la reunión programada con el C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, el día 5 del presente mes *ha sido diferida* tal como se informó en el cierre de la XLVI Asamblea General de esta Asociación celebrada en la Universidad de Guanajuato el pasado viernes 28 de noviembre.

Atentamente


Mtro. José Aguirre Vázquez
Secretario General Ejecutivo Interino



ANUIES
Secretaría General Ejecutiva

- Carpeta
 - Contraseñas
 - Correspondencia
 - Borradores
 - Correo no deseado
 - Deleted Items
 - Inbox (8)
 - Sent Items
- Haga clic para ver todas las carpetas
- Hist_Enviados
 - Junk
 - Administrar carpetas...

Reunión con EPN

Vanessa Ruiz [vanessa.ruiz@anuies.mx]

Enviado el: lunes, 01 de diciembre de 2014 05:36 p.m.

Para: asamblea.general@anuies.mx

Datos adjuntos: [Oficio circular.pdf \(167 KB\)](#) (Abrir como página web);

Estimados asociados:

Les informo que la reunión con el Presidente de la República *ha sido diferida* tal y como se les informara al final de la Asamblea del viernes pasado en Guanajuato.

Adjunto el oficio circular en el que el Mtro. José Aguirre Vázquez, Secretario General Interino de esta Asociación les comunica lo anterior.

Saludos cordiales.



Lic. Ignacio Enrique Arvizu Hernández

SECRETARÍA GENERAL INTERINA
SECRETARÍA GENERAL INTERINA

AV. PAN DE AZÚCAR 1000
JERÓNIMO 200, CERRITOS, GUANAJUATO, GTO.
Teléfono: 477 71 11 11

UAEW
RECTORIA

11121

01/12/2014 18:55



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5523/2014-11154
48020

Toluca, México a 3 de diciembre de 2014.

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

A/R

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención oportuna**, solicitud de la Mtra. Gloria Toxqui Tlachino, Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Mtra. Gloria Toxqui Tlachino, Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*

AM
13:49



www.uaemex.mx



UAEM | Rectoría

SP/5523/2014-11154
48020

Toluca, México a 3 de diciembre de 2014.

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

ALR

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su conocimiento y atención oportuna, solicitud de la Mtra. Gloria Toxqui Tlachino, Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

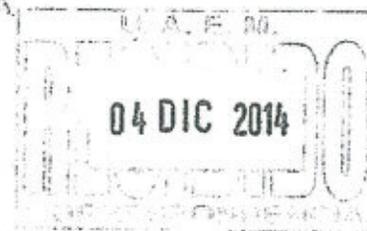
ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO



RECTORÍA

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



Universidad Autónoma del Estado de México
FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA



FECHA: 08/12/14
RECIBI:

c.c.p. Mtra. Gloria Toxqui Tlachino, Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*

AM
13:49



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ota. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

No. Oficio 03794/2014
DIRECCIÓN

Toluca, México, 2 de Diciembre de 2014.

DR. en D. JORGE OLVERA GARCÍA
Rector de la Universidad Autónoma
del Estado de México
PRESENTE

UAEM
11154
RECTORIA

MA 2/DIC/2014 13:23

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle que el día 6 de enero a nivel nacional se celebra el **DÍA DE LA ENFERMERA**, y como es de su conocimiento año con año, se realiza el Desayuno conmemorativo a este día, los primeros días del mes de enero, motivo por el cual me permito solicitarle su **AUTORIZACIÓN** para gestionar el apoyo económico para la realización de este evento, así como la donación de obsequios, para que se rifen entre los asistentes.

Sin otro particular por el momento, y en espera de contar con su distinguida presencia, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía de la UAEM"

M. en A.S.S. MARÍA JUANA GLORIA TOXQUI TLACHINO
Directora



Facultad de Enfermería
y Obstetricia

C.C.P. Minutario
NJGTT/ytzméñez



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Oficio No. 1207/2014
Toluca, México; a 01 de diciembre de 2014

Por este conducto, me dirijo a Usted para informarle que este órgano de control tiene programado para el mes de diciembre del presente año, realizar la siguiente auditoría a través de la Dirección de Auditoría a Espacios Académicos:

- Unidad Académica Profesional Tlanguistenco.
 - Auditoría Integral: se realizarán con el objeto de dar cumplimiento al programa de auditoría que se tiene para el presente año.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted mi más distinguida consideración

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad

UAEM
11155
RECTORIA

MA 2/DIC/2014 13:07

c.c.p. Minutario.



www.uaemex.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Oficio No. 2034A-2628/2014
Toluca de Lerdo, México
a 01 de diciembre de 2014

DOCTOR
JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO

UAEM
RECTORIA

PRESENTE

11172
MA 2/DIC/2014 17:05

Por medio del presente, me permito agradecerle el apoyo brindado a la Dirección General de Recursos Materiales, adscrita a esta Subsecretaría, para hacer uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva "Lic. Juan Josafat Pichardo Cruz", el pasado 14 de noviembre del año en curso, en donde se llevó a cabo la "Jornada Deportiva de Integración 2014".

Es de destacar, que el evento se realizó bajo un ambiente ordenado, respetuoso y armónico, en el que se contó con personal de limpieza en áreas de sanitarios, una ambulancia y paramédicos, así como elementos de seguridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO ALBERTO QUEZADA ARANDA
SUBSECRETARIO

N.c.p.

Mtro. Erasto Martínez Rojas. Secretario de Finanzas. Presente.
Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana. Director General de Recursos Materiales. Presente.
Archivo/minutario.
MAQA/cmhf

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



V102

UAEM | Rectoría
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SP/5550/2014-11173
48047

Toluca, México a 3 de diciembre de 2014.

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

URGENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **asistencia en representación**, al Segundo Informe de Resultados del C.P. Jesús Arratia González, Presidente Municipal Constitucional de Tianguistenco.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"


LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR
RECTORÍA



Jesús Arratia González

Presidente Municipal Constitucional

Noviembre de 2014

DR. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UAEM
PRESENTE

Para reafirmar el compromiso con la Sociedad Tianguistecana rendiré el SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE MI GESTIÓN DE GOBIERNO; es por ello, que hago a Usted una cordial invitación para que me distinga con su presencia el día 5 de diciembre del presente año en punto de las 13:00 horas en el Teatro Lupita de esta ciudad.

Esperando contar con su asistencia, quedo de Usted.

ATENTAMENTE





UAEM | Rectoría
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SP/5524/2014-11201
48022

Toluca, México a 3 de diciembre de 2014.

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, solicitud de la Lic. Hilda Mejía Montoro, Presidente de la AAPAAC-UAEM.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DE PERSONAL ACADÉMICO
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL U.A.E.M.

Toluca, Méx., 2 de diciembre de 2014

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

URE# 11201

RECTORIA

MA 2/000/2014 19:51

Permitiéndome distraerlo de sus múltiples ocupaciones, le saludo afectuosamente, y al mismo tiempo le comunico que está Usted cordialmente invitado el día 10 del mes de diciembre, del presente año, a las 8:30 horas en el Salón Anturios, ubicado en la calle Paseo Colón No 612 Sur Col. Villa Hogar, ya que la ASOCIACION AUTÓNOMA DE PERSONAL ACÁDEMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UAEM, ofrecerá a sus afiliados el tradicional desayuno de fin de año.

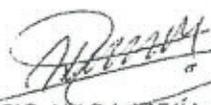
Así mismo, le comento que en este evento se rifan premios entre los asistentes, por tal motivo, la Mesa Directiva de esta Asociación, a través de mi representatividad, solicita sea tan amable de apoyarnos con un obsequio para dicha rifa y así darle mayor realce al festejo.

Estoy a sus órdenes en la Dirección de Desarrollo del Personal Académico de la UAEM.

En espera de vernos favorecidos, le agradezco de antemano su atención y a nombre de los docentes a los cuales represento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE




LIC. EN PSIC. HILDA MEJÍA MONTORO
PRESIDENTE DE LA AAPAAC-UAEM

PARA: M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DE: LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

Por acuerdo del Dr. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, solicito a usted de la manera más atenta favor de enviar un IPAD.

Diciembre 04, 2014



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5578/2014-11209
48081

Toluca, México a 4 de diciembre de 2014.

M. EN C.I. RICARDO JOYA CEPEDA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
Y VINCULACIÓN
P R E S E N T E

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, oficio signado por la Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General del DIF Estado de México, sobre el Consejo Estatal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

UAEM

24DIC58:55

SRIA.DE EXT.Y UINC.

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



UAEM | Rectoría

REPORTE DE DOCUMENTOS

FECHA: 03/12/2014 NO. DE GESTIÓN: 11209

PROCEDENCIA: DIRECTORA DIFEM

ENVÍA: LIC. CAROLINA ALANIS MORENO

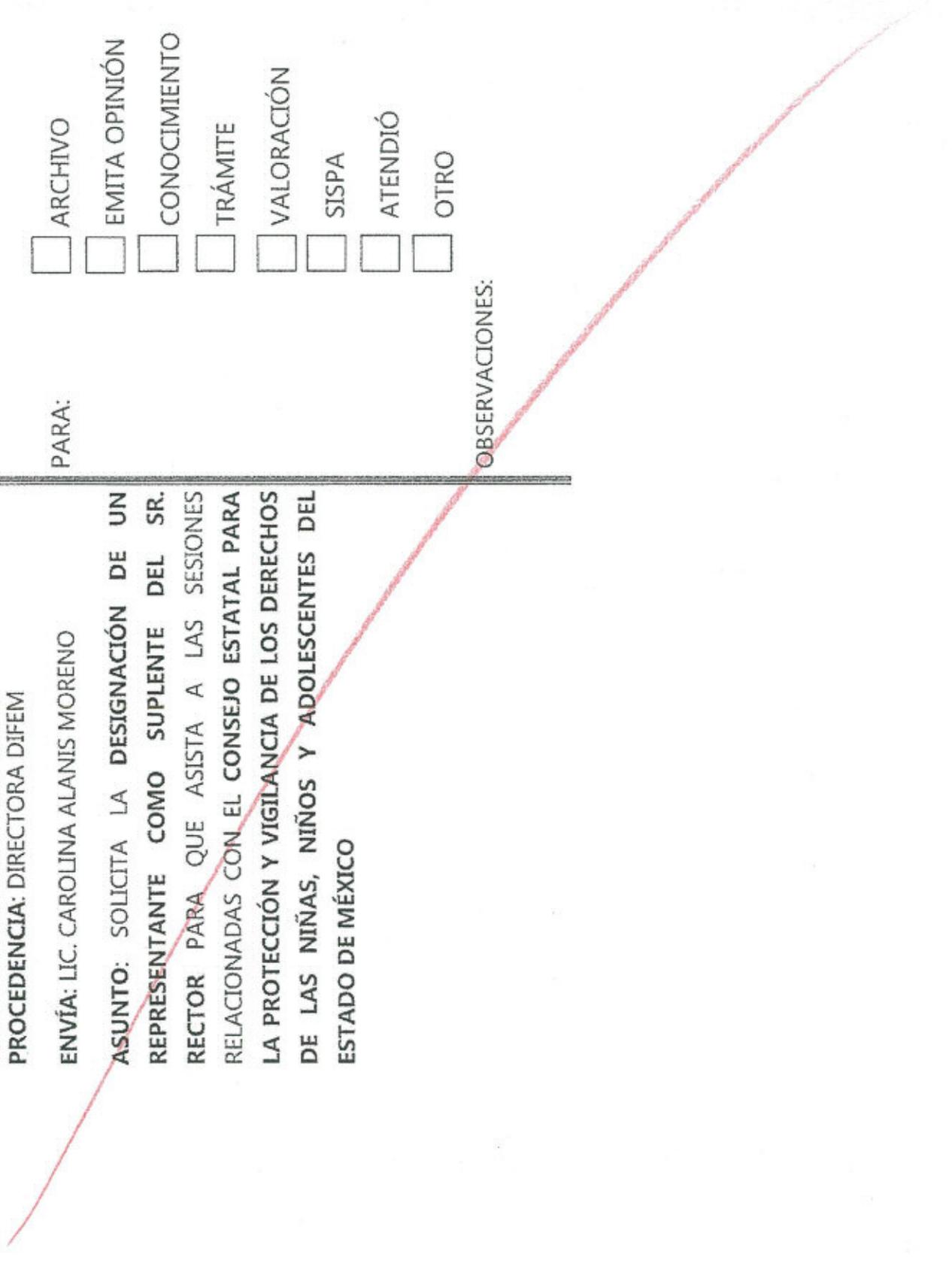
ASUNTO: SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMO SUPLENTE DEL SR. RECTOR PARA QUE ASISTA A LAS SESIONES RELACIONADAS CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO

TURNARSE A: _____

PARA:

- ARCHIVO
- EMITA OPINIÓN
- CONOCIMIENTO
- TRÁMITE
- VALORACIÓN
- SISPA
- ATENDIÓ
- OTRO

OBSERVACIONES:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014, Año de los tratados de Toluca"

DIF
ESTADO DE MÉXICO

Oficio Número 201B1A000/787/2014
Toluca de Lerdo, México
26 de noviembre de 2014

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
Y VOCAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E

En apego al capítulo único del Consejo Estatal, artículo 39, último párrafo de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México que a la letra dice:

Todos los miembros del Consejo tendrán derecho a voz y voto y contarán con un suplente, quien deberá ser su inmediato inferior y los cargos serán honoríficos.

Por lo anterior me permito solicitar respetuosamente tenga a bien designar al representante de la Institución que usted dignamente dirige como su **suplente**, preferentemente deberá estar relacionado con temas de infancia y debiendo acudir de forma regular y de manera intransferible a las sesiones ordinaria y extraordinarias con facultad de toma de decisiones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

UAE#

RECTORIA

11209

VE 8/09/2014 10:57

LIC. CAROLINA ALANÍS MORENO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL CONSEJO
ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Lic. Isabel Ordoñez Villavicencio.- Secretaria Particular de la Presidenta del DIFEM.
Marcos Zamora Sarabia.- Director de Prevención y Bienestar Familiar y Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Archivo.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO



UAEM | Rectoría

SP/5533/2014-11210
48030

Toluca, México a 03 de diciembre de 2014.

DR. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL
P R E S E N T E

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envió a usted **oficio solicitud** de perito en criminalística de campo y química forense; **para su conocimiento y atención.**

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

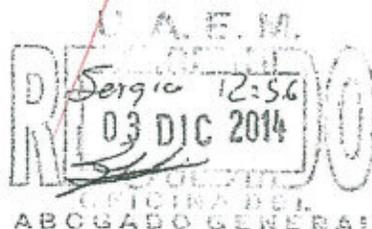
ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo
ORP/kmem*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

"2014, Año de Octavio Paz"
Toluca, México, 02 de diciembre de 2014.

1

- Oficio: 12081
Director del Centro Preventivo y de Readaptación Social "Santiaguito", en Almoloya de Juárez, México.
- Oficio: 12082
Jefe de la Unidad que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de México.
- Oficio: 12083
Secretaría de Seguridad Ciudadana con residencia en esta ciudad.
- Oficio: 12084
Procuraduría General de la República del Distrito Federal.
- Oficio: 12085
Procurador General de Justicia del Estado de México, con sede en esta ciudad.
- Oficio: 12086
Universidad Autónoma del Estado de México, con sede en esta entidad.

Información Confidencial: ver (1)

En la causa penal del número anotado al rubro, instruida en contra de [redacted] con esta fecha se dictó un auto del tenor siguiente:

"...Toluca, Estado de México, dos de diciembre de dos mil catorce.

Con fundamento en los artículos 21, 96 y 97 del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese para que obre como corresponda el libelo del licenciado Roberto Pedraza Velázquez, Defensor Público Federal, con tal carácter del encausado [redacted] mediante el cual ofrece a favor de su representado diversos medios de convicción.

En esa virtud, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 20, apartado A, fracciones IV y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 206, 208, 220, 222, 223, 240, 242, 249, 265, 269 y 270, del Código Federal de Procedimientos Penales, se admiten las probanzas siguientes.

Luego entonces, para la celebración de las extensiones de declaración de los agentes captores Salvador Díaz Pérez y Alejandro Sánchez Santamaría, así como la del encausado [redacted] se señalan las doce horas del veintitrés de diciembre de dos mil catorce; una vez concluidos dichos depositados, procédase al desahogo de los careos constitucionales entre dichos elementos captores y el procesado Estrada Bernal. Cítese a las partes.

Ahora bien, toda vez que de autos se aprecia que dichos elementos aprehensores se encuentran adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con sede en esta ciudad; con fundamento en el arábigo 82 de la ley adjetiva de la materia, gírese oficio a su superior jerárquico, para que ordene a quien corresponda, haga del conocimiento de los mismos que deberán comparecer en la temporalidad referida con identificación oficial vigente, en las instalaciones de este juzgado, sito en

11210

Avenida Nicolás San Juan, número 104, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, en esta ciudad, a efecto de desahogar una diligencia de carácter judicial; en la inteligencia que de no hacerlo así, se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona económica, como lo establece el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, apercibimiento que se hace extensivo a los agentes captores en cita, para el caso de su inasistencia.

Dado que el encausado [REDACTED] se encuentra interno en el Centro Preventivo y de Readaptación Social "Santiaguito", en Almoloya de Juárez, Estado de México, gírese oficio al director de dicho centro de reclusión, para que sea trasladado bajo su más estricta responsabilidad hasta la reja de prácticas de este órgano jurisdiccional el día y hora que han quedado precisados.

En el entendido que de ser omiso se hará acreedor a igual medida de apremio a la decretada en líneas que anteceden.

Por otro lado, a efecto de eficientar lo descrito, acorde a lo dispuesto en el precepto 41 de la ley adjetiva de la materia, se estima pertinente librar comunicado al Jefe de la Unidad que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de México, para que en coordinación con el titular de la institución penitenciaria aludida, se efectúe el traslado ordenado, con las seguridades debidas, a la sala de audiencias de este juzgado, para el desarrollo de la audiencia reseñada en párrafos que anteceden.

En el entendido que de incumplir, sin causa justa y comprobada, se le impondrá una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona económica, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 44, fracción II del código procedimental de la materia.

Tocante a las documentales consistente en los informes que deberán rendir el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, con residencia en esta ciudad, respecto a:

a) Las bitácoras de servicio de los agentes captores Salvador Díaz Pérez y Alejandro Sánchez Santamaría, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, elementos destinados a dicha corporación policiaca al cargo; correspondiente a la temporalidad de los días quienes signan el contenido del formato de puesta a disposición de fechas veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de octubre de dos mil catorce.

b) La existencia oficial de alguna inscripción o registro de los sucesos apuntados ante dicha institución pública, distinto al parte informativo de fecha tres de febrero del año dos mil trece, que haya derivado de la detención del encausado de mérito y sus coacusados, en la temporalidad correspondiente al día veintinueve de octubre de dos mil catorce.

c) Características físicas y número económico del modelo correspondiente a la unidad oficial balizada, en la que refieren los agentes aprehensores se desplazaban en fecha veintinueve de octubre de dos mil catorce, fecha de la detención del patrocinado.

d) Las bitácoras de servicio de las unidades oficiales balizadas utilizadas por los agentes captores Salvador Díaz Pérez y Alejandro Sánchez Santamaría, correspondientes a la temporalidad de los días veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de octubre de dos mil catorce.

Y el informe que deberán rendir el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV); la Universidad de Guadalajara (departamento de fármaco biología); la Facultad de

medicina del Distrito Federal (departamento de farmacología); Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Secretaría de Salud en el Distrito Federal y Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que un experto en materia de fármaco-biología, con conocimientos en materia de medicina y estupefacientes, con conocimientos formulados, hagan saber lo siguiente:

Si el estupefaciente denominado cannabis sativa L., conocida comúnmente como marihuana, tienen propiedades curativas.

Si dentro de las propiedades que tiene dicho estupefaciente se puede tratar cuestiones reumáticas, determinando que el reumatismo o desorden reumático, es un término no específico para problemas médicos que afectan a las articulaciones, los huesos, entre otros.

Ahora bien, previo a la solicitud de las mismas, dese vista a las demás partes, para que en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al en que tengan conocimiento del presente proveído adicionen constancias diversas a las peticionadas, en el entendido que de no pronunciarse al respecto, se entenderá que se encuentran conformes con lo solicitado por el promovente.

1) Ahora bien, respecto a la inspección judicial que peticiona y que deberán de practicarse en el lugar de los hechos que describen en el oficio de puesta a disposición de veintinueve de octubre de dos mil catorce, los elementos aprehensores Salvador Díaz Pérez y Alejandro Sánchez Santamaría, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, ubicado sobre la calle Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio Tlacomulco, municipio de Santiago Tianguistenco, la que consistirá en:

a) La descripción que se haga respecto del lugar señalado en el parte informativo en el que los agentes captores establecieron como el de detención del encausado de mérito el día de los hechos.

2) Y en el lugar que describió el encausado 1 en sus declaraciones ministerial y preparatoria, de fechas treinta y uno de octubre y uno de noviembre de la anualidad que transcurre, esto es, en su domicilio ubicado en calle 3

a inspeccionarse consistirán en lo siguiente:

a) Descripción que se haga respecto del lugar señalado en sus declaraciones ministerial y preparatoria de fechas treinta y uno de octubre y uno de noviembre de dos mil catorce, en la que establece como el de detención del encausado de mérito el día de los hechos, su domicilio y que dentro de este fue cortada con un machete la planta de marihuana que tenía sembrada en el patio.

Lugares en donde el fedatario judicial hará constar lo relativo a los puntos que señala el abogado Pedraza Velázquez, Defensor Público Federal, en su ocurso, marcados con los incisos a) y b) de los numerales 5 y 6 del escrito de ofrecimiento.

Ahora bien, en aras de una justicia pronta y expedita, se fijan para el desahogo de la inspección nombrada en primer lugar las once horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil catorce y para la restante las doce horas con treinta minutos del mismo día; cítese a las partes a las mismas, haciéndoles de su conocimiento que la diligencia de que se trata, tendrá verificativo en los lugares antes referidos, en caso de no comparecer oportunamente se harán acreedores a una multa de treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona

económica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción II, del código procesal de la materia.

Ahora, toda vez que los lugares a inspeccionar se encuentran ubicados en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que están fuera de la jurisdicción de esta judicatura, pero dentro del ámbito territorial; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se comisiona al actuario judicial adscrito, para que se constituya en dicha localidad en las temporalidades establecidas, para los efectos precisados en líneas que anteceden.

Circunstancia que deberá hacerse del conocimiento del Consejo de la Judicatura Federal, en atención a los diversos numerales 156, párrafo segundo y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, haciéndolo por fax al Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, conforme a lo dispuesto por el precepto 89 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales.

Respecto a la pericial de criminalística de campo y química forense y como lo solicita el oficiente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 41 del Código Federal de Procedimientos Penales, envíense oficios a la Procuraduría General de la República, con sede en el Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y a la Universidad Autónoma del Estado de México, estas últimas con residencia en esta ciudad, a efecto de que en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al en que tenga conocimiento del presente auto, indiquen si cuentan con perito en criminalística de campo y química forense y de ser así, se sirvan designar uno en cada materia, para que funjan con tal cargo en la presente causa penal en que se actúa.

En la inteligencia que de no dar cumplimiento a lo anterior, o bien no informar el impedimento que tengan para ello, se harán acreedores individualmente a una multa, por el equivalente a treinta de días de salario mínimo general vigente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos.

Notifíquese personalmente.

Así lo proveyó y firma el licenciado Carlos Alberto Sosa López, Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, asistido del licenciado César González Ibarra, secretario que da fe." Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito
de Procesos Penales Federales
en el Estado de México.



Lic. César González Ibarra.

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE PROCESOS PENALES
FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México



Toluca, México, a 02 de diciembre de 2014
Oficio SA/308/2014

UAEM 11309
RECTORIA
01 5/010/2014 11:58

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UAEM
PRESENTE

Estimado Sr Rector:

Acorde con la misión de la Universidad Autónoma del Estado de México, y considerando uno de los pilares estratégicos de la administración universitaria que usted dignamente dirige, se lanzó el Primer Sorteo "Gana UAEM", cuyo propósito se centra en apoyar con mayores recursos la educación de nuestros jóvenes universitarios.

Como es de su conocimiento, el próximo martes 16 de diciembre del año en curso habrá de celebrarse la ceremonia del Sorteo Gana UAEM. En atención a ello, por este conducto me permito extenderle una cordial invitación a que nos acompañe a presidir dicho acto, mismo que será efectuado en la fecha antes señalada en punto de las 11:00 horas y que tendrá como sede el Aula Magna "Lic. Adolfo López Mateos" de nuestro Edificio Histórico de Rectoría.

Su presencia, Señor Rector, engalanará y dará certidumbre al citado evento, al tiempo en que permitirá concluir dignamente esta gran y noble iniciativa a la que nos hemos sumado decididamente, con el propósito de brindar más y mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional a nuestra comunidad estudiantil.

Sabedor de su alto compromiso y sensibilidad para con los grandes proyectos de nuestra Máxima Casa de Estudios y, seguro de contar con su participación en la referida ceremonia, le agradezco anticipadamente la atención a la presente y le refrendo las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO"
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICA-UAEM"



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo

www.uaemex.mx



REPORTE DE DOCUMENTOS

FECHA: 05/12/2014 NO. DE GESTIÓN: 11305

PROCEDENCIA:

ENVÍA: [REDACTED]

ASUNTO: SOLICITA SE PUDIERA APOYAR LA POSTULACIÓN DEL ING. ALFREDO COSTILLA REYES PARA OBTENER LA PRESEA ESTADO DE MÉXICO 2014 EN LA CATEGORÍA "JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA"

COMENTA ES EGRESADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y HA RECIBIDO DIVERSOS PREMIOS

TURNARSE A: _____

PARA:

- ARCHIVO
- EMITA OPINIÓN
- CONOCIMIENTO
- TRÁMITE
- VALORACIÓN
- SISPA
- ATENDIÓ
- OTRO

OBSERVACIONES:

05 de Diciembre de 2014.

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E

A través de la presente le solicitamos su valiosa ayuda para apoyar la postulación a la presea Estado de México 2014 del [REDACTED] 1 [REDACTED] egresado de la Facultad de Ingeniería de esta máxima casa estudios.

El [REDACTED] 1 [REDACTED] es el fundador de la empresa de alta tecnología CReA, ubicada en la ciudad de Toluca, Estado de México, en la que desarrolla y comercializa soluciones en energías renovables, llevando a cabo proyectos de investigación de alta calidad en el ramo de la electrónica de consumo y que a su vez se encuentra desarrollando sus estudios de doctorado en la prestigiosa Universidad Texas A&M en College Station, Texas, EEUU.

En este mismo sentido y haciendo referencia a su compromiso por desarrollar proyectos de calidad, en su trayectoria como emprendedor e inventor le han sido otorgado distintos reconocimientos, entre los que destacan: el Premio Municipal de la Juventud de la ciudad de Toluca por su trayectoria académica y sus desarrollos tecnológicos, el Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México derivado del desarrollo de una plataforma de atención al cliente en cafeterías, el Premio Estatal de la Juventud en la categoría de Innovación Tecnológica, el primer lugar en la categoría Alta Tecnología del Concurso Universitario Emprendedor que organiza la Universidad Autónoma del Estado de México, sin dejar de mencionar que obtuvo el mejor promedio general de su generación. Lo que es una muestra de su dedicación como inventor y empresario.

Así mismo, es notorio su compromiso con su alma mater, desde su participación como Consejero Universitario y a través de distintos artículos en la revista universitaria, en la que también ha aparecido en su portada cuando le fue otorgado el Premio Estatal de la Juventud.

Por todo esto, consideramos que Alfredo es una persona que representa los más altos valores universitarios, cuyas acciones positivas y sobresalientes han sido en pro de un país mejor, es por ello que sus socios y personas más cercanas lo proponemos a recibir la Presea Estado de México en la categoría XV. A residentes en el extranjero "José María Heredia y Heredia", quienes también por medio de este documento le hacemos extensa una cordial invitación a sumarse a este esfuerzo en conjunto.

Agradeciendo de antemano su atención y sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Anexo convocatoria de la Presea y documentación de soporte para dicha postulación.

[REDACTED]
1 2 3

J. O. G.

RECTORIA

11305

4 5/20/2014 11:30



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5594/2014-11285
48097

Toluca, México a 8 de diciembre de 2014.

M. EN D. JOSÉ BENJAMÍN BERNAL SUÁREZ
SECRETARIO DE RECTORÍA
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío a usted el oficio número 205BII0000-1496/2014 signado por el Lic. Fernando F. Platas Álvarez, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, para su **conocimiento, valoración y sea tan gentil de emitir su opinión al respecto.**

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Zinacantepec, México, 02 de diciembre de 2014
Oficio No. 205BI10000-1496/2014

Doctor en Derecho
Jorge Olvera García
Rector de la Universidad
Autónoma del Estado de México
Presente

UAEM
RECTORIA

11285

JU 4/DIC/2014 18:50

Distinguido doctor Olvera García,

Reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo solicito a Usted de manera muy atenta, tenga a bien autorizar el uso de los Gimnasios Universitarios "Adolfo López Mateos" y "Guillermo Ortega Vargas", con la finalidad de realizar el evento denominado Primer Abierto "Toluca es Tenis de Mesa", del 31 de julio al 2 de agosto de año 2015.

Esperando contar con su autorización, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Licenciado
Fernando F. Platas Álvarez
Director General

C.c.p. L.E.F. Arturo Mendoza Guillén, Subdirector de Fomento del Deporte.
Dr. Felipe González Solano, Director de Actividades Deportivas de la U.A.E.M.
E: 2993 T: 2882
Archivo.
FFPA/AMG/gqs.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



UAEM | Rectoría
Universidad Autónoma del Estado de México

SP/5582/2014-11282
48085

Toluca, México a 4 de diciembre de 2014.

DR. ALFREDO BARRERA BACA
SECRETARIO DE DOCENCIA
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, correo de Celfa Verónica Zárate Vergara, solicita información para las PROFORDEMS.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

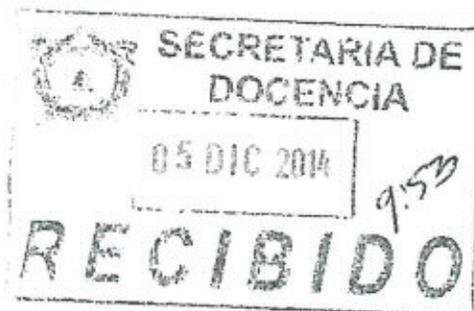
ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/mgp*



www.uaemex.mx



UAEM | Rectoría

SP/5580/2014-11280
48083

Toluca, México a 4 de diciembre de 2014.

DRA. ÁNGELES MA. DEL ROSARIO PÉREZ BERNAL
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS AVANZADOS
PRESENTE

12:58
Ángela

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, correo de la Biol. Patricia Ramírez Rafael, de Superación Académica, remite resultados de las solicitudes de "Reconocimiento y/o Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



RECTORÍA

c.c.p. Archivo.
ORP/mgp*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx

Información Confidencial: ver (3)

- Cuentas
- Correo no deseado
- Contactos
- Borradores (1)
- Correo no deseado
- Deleted Items
- Inbox (11)
- Sent Items

Haga clic para ver todas las carpetas

- Hist_Enviados
- Junk
- Administrar carpetas...

Inicio | Enviar | Enviar en lote | Enviar en lote

PROFORDEMS
Celfa Veronica Zarate [celfa.zarate@cosdac.sems.gob.mx]

Enviado el: jueves, 04 de diciembre de 2014 03:50 p.m.
 Para: mandrace@correo.uaa.mx; 'blas_' [flores@uadec.edu.mx]; Rectoría; Dr. Jorge Olvera García; [Redacted] 3
 marina.lopez@cosdac.sems.gob.mx
 CC: [Redacted] 3 rector@uws.uasnet.mx; [Redacted] 3
 veronica.escalona@cosdac.sems.gob.mx

Estimados:

De la manera más atenta les solicito de no haber inconveniente, forma de contacto (correos electrónicos y números telefónicos) de sus particulares, secretarios académicos, etc., que a su vez nos puedan atender. Lo anterior, por mantener comunicación respecto a PROFORDEMS, en específico al Convenio de Colaboración; sabiendo que de ante mano es un tema importante al cual se debe dar seguimiento y comprendiendo diversos compromiso adquiridos por ustedes sería más fácil posicionarnos con gente de su confianza para remitir asuntos derivados al tema en mención.

Reciban un cordial saludo, quedo atenta a su respuesta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico

CELFA VERÓNICA ZÁRATE VERGARA
 SECRETARÍA DE ASESORÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
 DEL PERSONAL DE TERCER NIVEL

Manzanillo Blvd 418 planta Col. Casa Blanca
 Del Magisterado C.P. 22500 México DF

Tel +52 (55) 3600 4550 ext 64294
 celfa.zarate@cosdac.sems.gob.mx

112B2
 RECEBERIA
 JU 4/DIC/2014 18:21

- Cuentas
 - Customización
 - Configuración
 - Borradores [1]
 - Correo no deseado
 - Deleted Items
 - Inbox (1)
 - Sent Items
- Haga clic para ver todas las carpetas
- Hist_Enviados
 - Junk
 - Administrar carpetas...

Resultado PERFIL

Patricia Ramírez [patricia.ramirez@sep.gob.mx]

Enviado el: Jueves, 04 de diciembre de 2014 01:43 p.m.
 Para: Rectoría
 CC: direccioninvestigacion.uaem@gmail.com

Datos adjuntos: [10990 OFICIO UAEM CARTA LI~1.PDF \(549 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM 2014 I AcuseAprobados.pdf \(226 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Canales Guerrero Pedro.pdf \(286 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM García Lamore Farid.pdf \(285 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Márquez Mendoza Octavio.pdf \(286 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Méndez Guevara Laura ~1.pdf \(287 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Mitsoura Sklaventi E~1.pdf \(286 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Ocaña Delgado Raymundo.pdf \(286 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Ojeda Toche Lilia.pdf \(285 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Salgado Gallegos Mireya.pdf \(287 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Sánchez Nava Petra.pdf \(285 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Solís Villarreal Jose~1.pdf \(287 KB\)](#) [Abrir como página web]; [UAEM Zarza Delgado Martha ~1.pdf \(286 KB\)](#) [Abrir como página web]

Dr. en D. Jorge Olvera García
 Rector
 Presente

Por instrucciones de la M. en C. Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica, envío a usted el resultado de las solicitudes de "Reconocimiento y/o Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable" presentadas en el marco de las Convocatorias 2014.

Se adjuntan el oficio al Rector del resultado de las solicitudes, mismo que ha sido enviado a su Institución por mensajería, así como los acuses del resultado de los profesor (mismos que por favor debe imprimir y enviar con firma original y que la firma coincida con la registrada en la solicitud) y la carta de reconocimiento para quienes obtuvieron esta distinción (mismas que por favor debe imprimir para ser entregadas a cada PTC).

Es importante recordar que es el profesor beneficiario es quien debe firmar (tal como firmo en la ficha de solicitud) en original el acuse y que, si por alguna razón no puede hacerlo, es necesario que el Representante Institucional envíe un oficio que explique los motivos y la fecha tentativa para la entrega del original así como el acuse firmado por el PTC en formato digital. Dichos acuses deben ser devueltos dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de notificación de los resultados.

Agradeceré confirmar la recepción de este mensaje a la dirección electrónica patricia.ramirez@sep.gob.mx En espera de que la información le resulte de utilidad quedo a sus órdenes.

Atentamente

Bióloga. Patricia Ramírez Rafael
 Analista de Perfil Deseable, Cuerpos Académicos y Redes Temáticas
 Dirección de Superación Académica
 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior
 Teléfono: 36015777 y 36011000 Ext: 65945

UAEM

RECTORIA

11280

04/12/2014 15:01

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

2014, Año de Octavio Paz

México, D. F., 10 de Diciembre de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/10090

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector
Universidad Autónoma del Estado de México
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 14 de Octubre de 2004.

Con fecha 02 de abril del año en curso, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 2 hojas se adjuntan a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 27 de Febrero del 2015, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al 31 de Diciembre del 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- **Dr. Fernando Serrano Migallón**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.- **Dr. Salvador Malo Álvarez**, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.- **C.P. José Francisco Varela del Rivero**, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

GUV/MEGR/PRR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-34/Rev-09

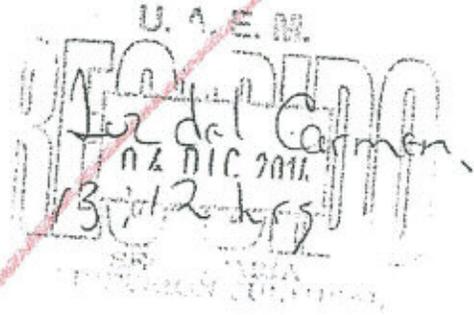


UAEM | Rectoría
Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México

SP/5567/2014-11243
48064

Toluca, México a 4 de diciembre de 2014.

M. EN E.P. Y D. IVETT TINOCO GARCÍA
SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL
PRESENTE



Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, programa de conciertos navideños del Conservatorio de Música del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ RRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR

c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca, México a 26 de noviembre del 2014.

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA U. A. E. M.
PRESENTE

Me permito informarle respetuosamente que este su Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) que me honro en dirigir, llevará a cabo en diciembre próximo la 212 Temporada denominada:

CONCIERTOS NAVIDEÑOS

Con tal propósito le extiendo una cordial invitación para acompañarnos en cualquiera de los programas que a continuación le hago llegar, recordándole que la cita de nuestros eventos es cada martes y jueves en la sala "Silvestre Revueltas":

MARTES	2	19:00 hrs.	ORQUESTA DE METALES
JUEVES	4	17:00 hrs y 19:00 hrs.	NIÑOS CANTORES DEL COMEM
MARTES	9	19:00 hrs.	CAMERATA VOCAL DEL COMEM
JUEVES	11	19:00 hrs.	CORO DEL COMEM
MARTES	16	19:00 hrs.	CORO DEL COMEM
JUEVES	18	17:00 hrs. 19:00 hrs.	ORQUESTA FILARMÓNICA DEL COMEM

COMEM
11243

RECIBIDA

NOV 27/2014 19:07

CORDIALMENTE

DR. LASZLO FRATER
DIRECTOR GENERAL

UN ABRAZO !

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO



UAEM | Rectoría
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SP/5566/2014-11236
48063

Toluca, México a 4 de diciembre de 2014.

DR. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN
ABOGADO GENERAL
PRESENTE

Por acuerdo del Dr. en D. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, envío para su **conocimiento y atención**, solicitud de donación de la Delegación Municipal de San Pedro Tultepec de Quiroga.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



RECTORÍA

LIC. OSIRIS RAMÍREZ PRADO
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR



c.c.p. Archivo.
ORP/rmv*



www.uaemex.mx

Instituto Literario No. 100 Ote. • Toluca, Estado de México
C.P. 50000 • Tel. 01 (722) 226 23 00 ext. 1410
rectoria@uaemex.mx



DELEGACION MUNICIPAL DE SAN PEDRO TULTEPEC DE QUIROGA,
LERMA MEXICO, 2013 – 2015

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

03 DE DICIEMBRE DE 2014

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIPOS EN DONACIÓN

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Estimado Jorge Olvera, sabedores de su gran compromiso con México a través de la Universidad Autónoma del Estado de México ante esta crisis que vive nuestro país; como lo menciona el Instituto de Estudios para la Transición Democrática: "La pobreza y la desigualdad son el abono de la violencia endémica y del tránsito cada vez más expedito de la juventud hacia los mercados delincuenciales." El **Centro Integrador Comunitario Vasco de Quiroga (CIC)** acude a usted y a la gran Institución que representa para solicitar de la manera más amable, su invaluable apoyo con la **donación de 10 equipos de cómputo** que considere adecuadas para crear un **Centro de Cómputo** que permita abatir el analfabetismo funcional y crear capacidades técnicas e intelectuales en beneficio de los habitantes de San Pedro Tultepec y de México.

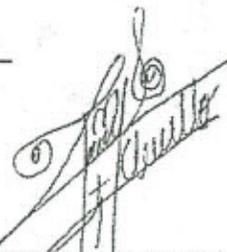
El CIC busca crear *Comunidad* integrando a los habitantes de San Pedro Tultepec al potencializar el capital social mediante educación, dialogo, organización, voluntariado y participación ciudadana.

HOY MAS QUE NUNCA MEXICO NECESITA DE TODOS. Ante la crisis que vivimos surge una oportunidad de cambio, una evolución hacia la perfección, nuestro mayor reto, dar pasos de gigante para mover a México, sumar esfuerzos, integrarlos y potencializarlos. Sin más por el momento agradecemos su apoyo y total disposición.

ATENTAMENTE



SALVADOR VAZQUEZ MEZA
PRIMER DELEGADO



CASA DE LA JUVENTUD

UAE# 11236
RECTORIA
MI 8/DIC/2014 14:59


ANTONIO OSORIO FLORES
TESORERO DE COPACI

Av. Juárez No. 74
Cel.: 7221735400, 7223373259



SAN PEDRO TULTEPEC
2013-2015

Versión Pública

(1) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(2) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes RFC.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el pasaporte y el acta de nacimiento. La cédula del registro federal de contribuyentes es el comprobante que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria a las personas físicas y morales que se encuentran inscritas como contribuyentes en nuestro país. Asimismo el código de respuesta rápida o QR, por sus siglas en inglés, es un módulo de almacenamiento de datos por medio de puntos o código de barra bidimensional, el cual permite leer los datos codificados por medio de un software de libre uso instalado en cualquier equipo de cómputo, tableta o smartphone. A partir del año 2011 a los contribuyentes que optan por emitir comprobantes impresos en papel, se les asigna un código de barra bidimensional con la finalidad de que aquellos clientes que tengan en su poder algún comprobante fiscal puedan verificar entre otros datos el RFC del contribuyente. La homoclave del registro federal de contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(3) Eliminado. Clave Única de Registro de Población.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación. El Registro Nacional de Población tiene como finalidad registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad. Al incorporar a una persona en el Registro Nacional de Población, se le asignará una clave que se denominará Clave Única de Registro de Población. Al integrarse la CURP por datos que únicamente le atañen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre y apellidos, y lugar de nacimiento, es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes. En ese sentido, la CURP se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(4) Eliminado. Domicilio, número telefónico y correos electrónicos particulares.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El domicilio particular de un individuo así como su número telefónico particular, sea éste un número local o de telefonía móvil, es considerada información confidencial de manera textual por los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México. Es importante considerar que la cuenta de correo electrónico, cuando no ha sido creada por la institución donde trabaja el individuo para fines meramente laborales, debe ser respetada de igual modo que el número telefónico pues el uso y el acceso o restricción que se le da a esta cuenta solo concierne al titular de la misma al tratarse de un medio de comunicación privado. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(5) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado,

regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(6) Eliminado. Patrimonio.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El patrimonio es considerado información confidencial atendiendo a los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México que establecen textualmente "Trigésimo.- Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a: IX. Patrimonio; [...] VIII. Otras análogas que afecten su intimidad [...]" Así el patrimonio es el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica, contemplando en este caso tanto activos como pasivos, es decir, los adeudos de cualquier tipo con cualquier acreedor, o gastos erogados de forma ordinaria, integran y afectan el patrimonio de un individuo. Por tanto se considera información confidencial atendiendo al acuerdo de clasificación: UAEM/CI/CIC/0109/16.

(7) Eliminado. Datos personales de terceros relacionados.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Toda información relacionada a familiares, cónyuge, dependientes económicos, referencias personales, etc. de un servidor público deben tratarse con confidencialidad, respetando su propio derecho a resguardar su intimidad. Por lo tanto datos como nombre, edad, sexo, patrimonio, teléfono, domicilio, parentesco con el servidor público en cuestión, entre otros deben ser clasificados como confidenciales. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(8) Eliminado. Edad, fecha, lugar de nacimiento y nacionalidad.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Por su propia naturaleza la fecha y lugar de nacimiento están constituidos por datos personales en tanto inciden en la esfera privada de las personas, pues señalan de manera indubitable la edad del individuo así como características étnicas o raciales. Cuando se señala la nacionalidad de un individuo se revelan no solo características física, étnica o raciales, sino que también ideologías, creencias y convicciones políticas que solo conciernen al particular. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

(9) Eliminado. Estado civil.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El estado civil de un sujeto es en toda su extensión información directamente relacionada con su vida privada. Se vincula con la vida afectiva y familiar del individuo, supuestos establecidos en los apartados V y VI respectivamente de los *Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México*. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

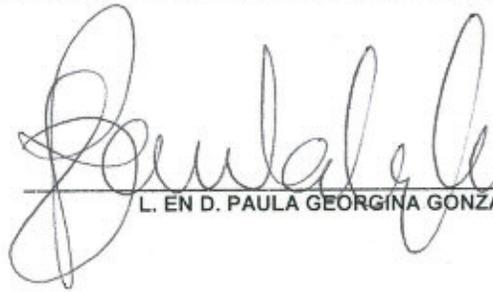
(10) Eliminado: Firma.

Fundamentación: artículos 3 fracciones IX, XII, 122, 132, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como los artículos 4º fracciones VII y XII y 6º de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: La firma es considerada como un atributo más de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de ésta se puede identificar a una persona en relación con su modo de dar a conocer sus actos de forma escrita, constituye información que incide en la intimidad de un individuo identificado o identificable. Por tanto la firma es información confidencial atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0109/16.

COTEJO

La que suscribe L. en D. Paula Georgina González Luna, servidora universitaria habilitada de la Secretaría Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Secretaría, mismo que consta de cincuenta y seis fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veinte días del mes de octubre de 2016.


L. EN D. PAULA GEORGINA GONZALEZ LUNA

SECRETARÍA DE
RECTORÍA